

LA REFORMA LIBERAL EN MEXICO

ANTONIO POMPA Y POMPA

I

CLIMA

El mexicano ha llegado a su primer centenario de iniciación en un sistema liberal.

La etapa iniciada en Anáhuac por Hernán Cortés, prolongada por el Virreinato, en lucha durante la primera mitad del siglo XIX, entra a liquidación como sistema político de México al abrirse la etapa de la Reforma liberal, que apunta en el movimiento de Ayutla.

El mexicano, con una conciencia de mayoría de edad, se lanza a nuevos cauces más autónomos, hacia una postura de soberanía, de libertad y de independencia, no sólo dentro de un concepto económico, ni político, sino ideológico, dentro de la corriente cuyo movimiento recibe tónica del liberalismo europeo, y cuyas raíces mexicanas aparecen ya en nuestro siglo XVIII de modo manifiesto en la corriente de la modernidad, y más atrás, desde los prolegómenos del Renacimiento.

Esta nueva postura en el mexicano surgió en su fase liberal como algo destinado a reestructurarle en un mundo nuevo, en actitud de superación.

¿Y porqué hablabamos de un mundo nuevo? —nos dice H. J. Laski en "El liberalismo europeo"—, porque lo han hecho los descubrimientos geográficos; la ruina de la economía feudal; el establecimiento de nuevas iglesias que no reconocen ya la supremacía de Roma; la revolución científica que trastorna las perspectivas mentales; el volumen creciente de los inventos técnicos que es causa de nuevas riquezas, y aumentos de la población; la invención de la imprenta tipográfica, con su inevitable consecuencia sobre los ensanches de la cultura; de lo cual nace



General don Antonio López de Santa Anna, último jefe del Estado mexicano representativo de los postulados del régimen tradicionalista colonial.

una teoría política que, como en Maquiavelo y en Bodin, funda la investigación del problema social en la relación del hombre con el hombre y ya no en la relación del hombre con Dios.

Y este mundo nuevo que nuestros ilustrados del siglo XVIII empezaron a perfilar con categoría, para México, tomó una fisonomía más propia al abrir el movimiento de Ayutla la etapa de la Reforma.

En verdad, la importancia del Plan de Ayutla no está en su propio origen, sino en tanto da entrada a una etapa dinámica de México, cuyo ciclo fina al consolidar la Constitución de 1857.

La trayectoria de la gestación del Plan de Ayutla, en uno de los lapsos más turbulentos de México en su primera etapa de país independiente, no tiene mucho de extraordinario aún con su modificación del día once de marzo en la fortaleza de San Diego, en Acapulco, sino en cuanto da principio a un intento de transformación de México en nación efectiva.

Su importancia, de hecho, está en que da principio a una era de consolidación de valores dentro de una orientación liberal, como fruto de una reacción contra un sentido medievalista hacia un avance con enfoque a la soberanía nacional, después de un trayecto de lucha, confusiones y angustias con mutilaciones del solar patrio.

El Plan de Ayutla se convierte pues, en un grito desesperado, en una clarinada que reunió a la Nación, no contra Santa Anna propiamente, sino contra un sistema medievalista, en un anhelo de libertad e independencia no logrado con plenitud en el movimiento de 1810.

El clima en que nace el movimiento de Ayutla, es propicio. México afronta tremendas crisis internas y externas, Antonio López de Santa Anna, el hombre de vida rara y emocionante, héroe y traidor, presumido y capaz, de grandes responsabilidades, dirige los destinos de México, pero sin Lucas Alamán y sin el general Tornel, que han muerto, y sin Haro y Tamariz que ha renunciado. El partido esclavista norteamericano y la política de este gobierno, quería un pretexto para adquirir, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y Baja California y por ello aparece el asunto de la Mesilla. La pérdida de esta porción de México evitó la mutilación de los cinco estados nortños y la faja enorme de la Baja California Mexicana.

En este clima de inquietudes y desesperanzas, aparecen los reformistas mexicanos a reivindicar para el Estado de Soberanía a que tenía derecho, para sentar las bases de libertad y de igualdad dentro de un sentido jurídico que llevara a un concepto más definido de integración social.

Entre tanto, acechaba el coloso del norte, y el Plan de Ayutla era promulgado el día primero de marzo de 1854 por Florencio Villarreal.

II

PROYECCION

Don Ignacio Comonfort, coronel retirado del servicio activo, contador en la Aduana de Acapulco desde el año de 1847 y administrador de ella por designación que le otorgó D. Antonio López de Santa Anna en 1853, se adhirió al Plan de Ayutla el día 11 de marzo de 1854, a invitación de D. Rafael Solís, coronel y Comandante principal de Acapulco.

Convertido Comonfort en el verdadero caudillo del movimiento de Ayutla por designación unánime de los revolucionarios, lanzó a sus soldados la siguiente proclama: ¡Compañeros de Armas! En momentos tan solemnes me llamáis, y estoy ya a vuestro lado. Próxima la patria a sucumbir por los desaciertos de una administración caprichosa y arbitraria, habéis levantado el estandarte de la libertad, resueltos a defender los derechos del pueblo soberano. Para tan patriótica empresa habéis juzgado de algún valor mis débiles servicios, y me tenéis dispuesto a derramar mi sangre con vosotros.

Bajo el pretexto de una invasión pirática, el gobierno ha pretendido inundar de tropas el Sur, porque de este modo, apoyado en la fuerza, podrá ejercer en él su despotismo; pero sus esperanzas quedarán burladas; esas tropas no llenarán la misión del tirano; y si algún enemigo exterior, efectivamente, invade nuestro territorio, peharemos hasta rechazarlo, o pasará sobre nuestros cadáveres.

Surianos: Los excmos. Sres. generales don Nicolás Bravo, don Juan Alvarez y don Tomás Moreno, han sido invitados por nosotros para ponerse al frente de las fuerzas libertadoras. Ellos, no lo dudéis, corresponderán muy dignamente al voto de confianza que les hemos otorgado; abrazarán nuestra causa porque es santa y justa; y nosotros guiados por tan ilustres caudillos, iremos llenos de fe a buscar la victoria con que la Providencia premia a los pueblos que luchan por su libertad.

¡Soldados de la Patria! Nobles son vuestros esfuerzos; pero para que causa tan sagrada no se desvirtúe, fuerza es que seáis subordinados. Ayudadme a conservar el orden, a proteger la seguridad de los ciudadanos, y a probar al mundo que pertenecemos al número de los pueblos civilizados. De este modo podréis con la conciencia tranquila afrontar los peligros, en medio de los cuales hallaréis siempre a vuestro compañero y amigo.—Ignacio Comonfort.

Acapulco, marzo 11 de 1854.

También fue don Juan Alvarez, quien por sus mocedades militó con las fuerzas insurgentes de don José María Morelos, y después contra los invasores norteamericanos en 1847, quien tuvo una significación particular en este movimiento; enemigo de Santa Anna y más que de él, de don Lucas Alamán, por la supuesta participación de éste en la muerte de don Vicente Guerrero; manifestó franca inconformidad al saber que había sido designado Alamán ministro de Relaciones

Exteriores, al iniciarse el régimen santanista al grado de manifestar Alvarez a Santa Anna que "si Alamán continúa en el Ministerio, el Sur se pondrá en armas", frase textual que el mismo Santa Anna consigna en "Mi historia Política y Militar".



General don Juan Álvarez, cabeza militar del movimiento de Ayutla, en los prolegómenos de la acción militar de la Reforma.

Incuestionablemente motivos más profundos se jugaban en el destino de la Patria, pues bien claro se ve que aún muerto D. Lucas Alamán el día 2 de junio de 1853, el día 10. de marzo del siguiente año, el Sur se ponía en armas.

Enterado don Juan Alvarez por comunicado de Comonfort, de lo acontecido en Acapulco el día 11, éste toma el mando activo de las fuerzas a sus órdenes,

ahora con el título de "Ejército Restaurador de la Libertad" y quien, como lo hizo Comonfort con los suyos, les entregó la proclama siguiente:

Compañeros de Armas: Un suceso importante y que podré llamar feliz, me obliga a dirigirlos la palabra. La guarnición y vecindario del puerto de Acapulco acaban de secundar el plan político que en Ayutla iniciara el valiente coronel don Florencio Villarreal: he sido invitado para ponerme al frente de vosotros, y estoy pronto, porque los santos y justificados principios que en él se invocan, están identificados con mis propias convicciones, y lo sostendré gustoso hasta perecer en la demanda, o ver logrado su triunfo completo no obstante el penoso estado de mi quebrantada salud: porque un soldado viejo de la Independencia, no puede ser indiferente al peligro de la Patria, ni dejar de empuñar las armas para proteger los derechos individuales de los mexicanos, hollados cruelmente por el abuso escandaloso de un poder arbitrario.

El general Santa Anna, faltando de una manera indigna a la confianza de los pueblos, y a los compromisos solemnes que contrajo al pisar el suelo patrio, se entregó en brazos del partido parricida; del partido que compró infamemente la cabeza del ilustre general Guerrero, y cuya tendencia al despotismo son instintivas. Persuadido como lo está, de que el Sur ha sido constantemente y será siempre el baluarte de la libertad, así como de su impotencia para subyugarlo, pone en juego todos sus recursos sacrificando el tesoro público, y adopta para conseguir sus miras, la traición y la perfidia.

Soldados: Se supone que una invasión extranjera amagaba nuestras costas, y no se os creyó capaces de combatirla, y repelerla. ¡Camaradas, o se ha desconfiado de vuestro valor y patriotismo, o se os ha querido sorprender villanamente! En una palabra, sabedlo todo: esa invasión es una mentira, es una superchería inicua, es un pretexto embustero para llenar de tropas nuestros pueblos, desarmarlos sucesivamente, y después dominarnos por la fuerza y el terror. ¿Cómo no repeler semejante agresión? ¿Cómo dejarnos pacientemente oprimir? No, valientes surianos; que sepa el mundo que los indómitos hijos de las montañas no ha degenerado: que como ha sabido siempre sostener su libertad y sus derechos, sabrán también pelear y morir por rechazar cualquiera agresión extranjera en defensa del territorio nacional.

¡Soldados, a la campaña! En esta lucha están empeñados el bien de la patria y vuestra misma reputación: llevemos la guerra hasta la silla del déspota; y que la refulgente estrella de la libertad que comenzaba a eclipsarse para nuestro infortunado suelo, recobre su brillo y vuelva a derramar sobre nosotros sus puros resplandores. Jurad no dejar las armas de la mano hasta que en la Nación se consoliden los bienes inestimables que se le quieren arrebatar, y decid con vuestro antiguo jefe: ¡Viva la República! ¡Viva la libertad! ¡Viva el Sur!—Juan Alvarez.—Peregrino, marzo 14 de 1854.

Así se expresaron los caudillos más significados de la Revolución de Ayutla, a quienes fueron sumándose elementos de muy variada postura ideológica y política: el general don Tomás Moreno, que fuera nombrado segundo en jefe; don Santos Degollado, don Gordiano Guzmán, don Manuel García Pueblita y don

Epitacio Huerta, de Michoacán; el licenciado don Juan José de la Garza, de Tamaulipas; don Santiago Vidaurri, de Nuevo León; don Luis Chilardi, en el Centro. El elemento conservador, doctrinario e institucionalista, estuvo representado —nos dice don Francisco Bulnes—, por don Antonio Haro; la oposición del clero por el obispo don Clemente de Jesús Munguía y el presbítero don Mucio Valdovinos; y la más franca oposición de las órdenes monásticas, por la de los religiosos agustinos, quienes ayudando a la revolución de Ayutla, trabajaban por impedir se llevase a cabo una pretendida reforma a los conventos en México. Sólo don Nicolás Bravo manifestó que sus deseos eran se conservara inalterable la tranquilidad pública, y que el Sur gozara de una paz duradera, pues los pueblos que quieren prosperar —dijo— es preciso que vivan en quietud, obedeciendo las leyes, al supremo gobierno y no desmoralizando las costumbres.

Don Nicolás Bravo pertenecía a la generación de los vicjos y moderados insurgentes.

En la revolución de Ayutla se ve una coalición de todos los elementos de la Nación sensible, contra un sistema que creía en los poderes absolutos, aun transitoriamente.

Entretanto, en Nueva Orleans, se consolidaba la junta Revolucionaria en que se congregaban los ideólogos de un movimiento de proyección mayor, la Reforma, cuyo prolegómeno fue la Revolución de Ayutla.

III

AVENTURA

En pocas semanas tomó importancia la revolución del Sur, y marcado fue el progreso del movimiento.

La aventura del general Santa Anna en el desarrollo de su proyecto para poner fin a la protesta armada que originó el Plan de Ayutla, fue una excitativa que multiplicó las guerrillas, pues la malhadada expedición del general Santa Anna al frente de cinco mil hombres de todas las armas, bajo el mando de ameritados generales de academia, salida de la ciudad de México el día 16 de marzo de 1854 con rumbo al Sur, con todas sus peripecias y consecuencias, hasta su penosa retirada de las goteras de Acapulco, después de diversas maniobras políticas y militares bajo el signo del fracaso, hicieron la multiplicación de partidas rebeldes que ponían al país en pleno estado de revolución.

Los capitanes Juan Antonio y Juan de Nava, el comandante Martín Ojendiz, el capitán José María González, Pascual Ascensio Torres y particularmente Fausto Villalva apoyaron con auge al movimiento en el departamento de Guerrero.

Jesús Villalva se pronuncia en Tasco, y se multiplican las acciones militares

en Tlacotepec, Tetela del Río, Quechultenango, etc. Entretanto revolucionaban Juan José de la Garza, García Pueblita, Vidaurri, Huerta, y algunos otros.

Dieciocho meses duró esta lucha, que al dar fin al régimen santanista, lo dio a la etapa con sentido medievalista que por más de trescientos años fue política activa en la Nueva España.

En este lapso es cuando el Conde Gastón Raousset de Boulbon —aquel que sirvió de pretexto al régimen santanista en 1854 para invadir con sus fuerzas militares el Sur y violentó por ello el movimiento de Ayutla—, desembarcó en Guaymas, esto aconteció en el mes de julio de 1854. Al frente de trescientos franceses que había reclutado y organizado en California; Raousset de Boulbon hace incursión en Guaymas, plaza que defendía el general don José María Yáñez, quien batió derrotando a la columna expedicionaria, quedando prisionero Raousset de Boulbon, a quien después de haber comparecido en juicio que le fue condenatorio en sentencia, se le fusiló el día 12 de agosto de 1854.

Así concluyó sus aventuras en territorio mexicano este joven filibustero francés, pintoresco y dramático, quien por 1852 acaudillando otra partida de filibusteros franceses, so pretexto de explotar unas minas en Arizona, había traído tanta intranquilidad al general Miguel Blanco, en Hermosillo, y sido pretexto en 1854 para que el régimen santanista creara el clima en que se manifestó el Plan de Ayutla, por la supuesta posible incursión de Raousset de Boulbon en Acapulco.

La revolución del Sur, si bien contaba con hombres decididos pasaba por una grande crisis económica; ello hizo a su caudillo de mayor dinámica, don Ignacio Comonfort, convencer al jefe del movimiento, don Juan Alvarez, de la necesidad imperiosa de adquirir fuera del país, los elementos que tanto les urgían.

Asiente Alvarez en la salida de Comonfort a los Estados Unidos, diciendo en 7 de mayo: "Procederá V. S. a enganchar 80 artilleros inteligentes, sean de la nación que fueren, haciendo su ajuste en los términos que mejor le parezca y procurará cuanto antes vengán a prestar sus servicios a la plaza de Acapulco".

Entretanto el régimen santanista se dedicaba por diferentes medios de publicidad a restar importancia al movimiento militar del Sur, logrando hasta en los adversarios al régimen, la duda, si no la incredulidad en él; así lo revela una carta de Haro y Tamariz, ya adversario de Santa Anna, que refiriéndose al movimiento de Ayutla en forma despectiva, nos pinta un bosquejo bastante real de la época cuando nos dice: "Aquí no hay revolución, pero sí una insurrección sangrienta, sin jefe y sin plan político. No se puede sin embargo negar que si no hay revolución, ella nada dilatará en estallar, pues está en la cabeza y en el corazón de todos; nacionales y forasteros... las causas son: el abandono de las fronteras a las depredaciones de los indios bravos, los destierros y las ejecuciones, la parte que han tomado en el actual estado de cosas, tanto el clero como los españoles, el insulto hecho al ejército haciendo entrar en él oficiales españoles, los continuos insultos hechos a la dignidad de la Nación y de los mismos particulares por el círculo de gente perdida que rodea al Presidente, la venalidad de todo su Gobierno, el despilfarro increíble de su Administración y en fin, la paralización completa de

todos los negocios". Así veía, y con bastante claridad, la situación de México, Haro y Tamariz, en carta que enviara a don Manuel Robles Pezuela.

Entretanto don Ignacio Comonfort emprendía el viaje de Acapulco a San Francisco California el día 7 de mayo de 1854. En esta última población solicitó



Don Melchor Ocampo, destacado director intelectual del movimiento de la Reforma.

ayuda para el movimiento en el que tenía fe salvaría a las instituciones, mas los requisitos exigidos no eran aceptados por él, debido a ser lesivos al decoro nacional; por ello pasó Comonfort a Nueva York en busca de mejores auspicios, donde tras redobladas decepciones, encontró generosa ayuda de don Gregorio de Ajuria, y de la casa Hitchock para la compra de los deseados materiales de guerra, en lo que le ayudó John Temple.

Así el día 10 de septiembre adquirió dos mil fusiles, ochenta quintales de pólvora, cincuenta mil cartuchos, un obús de montaña así como piedras de chispa y piezas para fábrica de artillería.

Miguel Arrijoja, de la Junta Revolucionaria con sede en Nueva Orleans, informa a don Melchor Ocampo en 20 de enero de 1855 de la compra hecha por Comonfort, de la siguiente manera: "En 20 de noviembre último salió Nacho Comonfort de Nueva York llevando más de cinco mil fusiles, algunos cañones y obuses de montaña, 100 quintales de pólvora, veinte mil tiros de fusil, muchos de cañón, bombas, granadas, cohetes de diversas clases, plomo y en suma un surtido regular de las municiones de guerra que necesitaba para la fortaleza de Acapulco y para sostener con éxito la revolución del Sur. Tengo ya carta suya en que me participa que llegó sin novedad a Acapulco el día 7 de diciembre y que las cosas relativas a la revolución iban perfectamente por allá".

Efectivamente, Comonfort volvía a Acapulco el día 7 de diciembre de 1854, donde le recibieron sus soldados con las más vivas muestras del más puro entusiasmo. Comonfort, con la dignidad de un soldado se dirigió a ellos al día siguiente de esta manera.

Surianos: ya me tenéis de nuevo a vuestro lado. Desde el extranjero donde velaba por los valientes hijos del Sur, medía también con exactitud los pasos del enemigo, y me presento entre vosotros precisamente cuando las huestes del tirano se aproximan, cuando el peligro renace y cuando hay que batirse.

Soldados: recordad los hermosos días de abril, y nada temáis: el enemigo, más fuerte entonces que ahora, huyó medroso de nuestras murallas: nosotros, menos débiles ahora que entonces, por todos los elementos y recursos con que contamos, no seremos menos afortunados.

Surianos: los hijos de un pueblo libre nunca deben ser vencidos: contad con esto, con el amparo de la Divina Providencia, y la lealtad de nuestro compañero y amigo—Ignacio Comonfort.

Y mientras se jugaba, el destino en dos etapas de México, hacían acto de presencia los ideólogos que darían la tónica a la etapa por venir, la Reforma.

IV

DOCTRINA

El régimen santanista intentaba en vano conjurar la situación creada por la Revolución que se había iniciado en Ayutla, la que recibió "grande impulso —nos dice Manuel Rivera—, al regreso de don Ignacio Comonfort de los Estados Unidos de Norteamérica"; ello hizo que López de Santa Anna comprendiera lo difícil de sostener su régimen, tanto más, cuanto que elementos conservadores conspiraban

contra él, "los que por deber y conveniencia —dice López de Santa Anna en sus Memorias— debían haberme apoyado con su influencia moral y material, llegaron al extremo de situar una imprenta en el Convento de San Agustín (de la ciudad de México) para hostilizar la constante labor del sostenedor de sus derechos y de los de la Iglesia".

Para mejor entender la situación comprometida del país, López de Santa Anna expidió una circular por conducto del Ministro de Gobernación, en la que se decía substancialmente que, supuesto que la Revolución con sus progresos había puesto algo en duda si los mexicanos tenían o no plena confianza en el Presidente, éste que quería obsequiar siempre la voluntad nacional, disponía que el día 10 de diciembre (1854) se reunieran juntas populares en todas las ciudades y pueblos de la República, bajo la presidencia de los gobernadores, comandantes generales y demás autoridades respectivas de cada punto, para que allí los ciudadanos expresaran con absoluta libertad su opinión, su voluntad y parecer sobre las dos preguntas siguientes:

"1a.—Si el actual Presidente de la República ha de continuar en el mando supremo de ella con las mismas amplias facultades que hoy ejerce.

"2a.—En caso de que no continúe con las mismas amplias facultades con que en la actualidad se halla investido, a quién entrega inmediatamente el mando".

En la misma circular se indicaba que el general López de Santa Anna no continuaría en la Presidencia, si no le favorecía el asentimiento de los mexicanos en cuanto al otorgamiento, en plenitud, de amplias facultades.

Entretanto las tropas del régimen santanista iban sufriendo derrotas como la infligida a las del coronel don Francisco Cosío Bahamonde en Huetamo, donde fue prisionero, juzgado sumariamente y ejecutado; el general de brigada don Manuel García Pueblita se apodera de Acámbaro, y don Ignacio Comonfort, de Zapotlán, luego de Colima y después de Guadalajara.

Al empuje de la Revolución, el propuesto plebiscito resultó tardío, y convencido el general López de Santa Anna de la insostenible situación, el día 9 de agosto de 1855, a las tres de la mañana, salió de la ciudad de México acompañado de su Estado Mayor y una escolta de lanceros; tomó el camino de Veracruz en cuyo puerto se embarcó, expatriándose.

El mismo día 9 se publicó en la capital de la República un Decreto, expedido el día anterior, en que se daba a conocer que el Poder Ejecutivo quedaba depositado en un triunvirato integrado por el licenciado Ignacio Pavón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y de los generales don Mariano Salas y don Martín Carrera, y en caso de fallecimiento de éstos, de los generales don Rómulo Díaz de la Vega y don Ignacio de Mora y Villamil.

Con la salida del general López de Santa Anna quedaba satisfecho uno de los objetivos de la Revolución del Sur, expresado en el Plan Militar de Ayutla redactado por Eligio Romero, proclamado por Florencio Villarreal y reformado en Acaapulco por Ignacio Comonfort.

Sólo quedaba el de convocar a los mexicanos para que, conforme a su voluntad expidiesen su código fundamental.

Entretanto, el día 13 de agosto del mismo 1855, la guarnición militar de la ciudad de México se adhería al Plan de Ayutla, nombrando al general don Rómulo Díaz de la Vega, Gobernador y Comandante General del Distrito, encomendándole el nombramiento de dos personas por cada Departamento, para elegir Presidente de la República. El general Díaz de la Vega nombró a los representantes y éstos el día 14 eligieron al general don Martín Carrera, lo que **trajo diversos incidentes y complicaciones**, dado que no se ajustaba el procedimiento a los postulados por los hombres de la Revolución de Ayutla.

Después les siguieron días agitados; el general Antonio de Haro y Tamariz proclama un nuevo plan en San Luis Potosí, con tendencia conservadora, haciendo lo propio el licenciado y general don Manuel Doblado en Guanajuato; don Santiago Vidaurri, Gobernador de Nuevo León se declara independiente y la situación se sigue complicando.

Es la época que hizo concebir, a no pocos extranjeros, sueños de riqueza y de conquista, nos dice Jorge Flores D. en su tomo 2 de "Papeles Históricos Mexicanos". Desde que Aarón Burr trató de crear un imperio en México, y D'Alvimar, Lallemand, Aury, Laffite, Cochrane, Long, Sutter, Walker y Raousset de Boulbon se convirtieron en plaga para los países de América.

De esta laya fue Juan Napoleón Zerman, veneciano de origen quien por un sobrino de don Juan Alvarez, José Parra y Alvarez se pone en contacto con el jefe triunfante de la Revolución de Ayutla, quien entabla relaciones con él y le pone en contacto con Roak Matheson; ambos se entienden y en unión de Mr. Robert, Mr. Noah y Mr. La Chapelle forman un "gobierno provisorio" que preside Zerman a quien se designó también "Almirante de la Flota Mexicana". con ayuda "autoridad" se decidió en los barcos "Archivald Gracie" y el "Rebeca Adams" a bloquear los puertos mexicanos. La emprendió con La Paz, en Baja California, donde fue aprehendido y enviado a México. Ya ante don Ignacio Comonfort, Presidente de la República que substituyó a don Juan Alvarez, se le perdonó la vida en actitud magnánima, y se le dio libre, aun cuando Zerman siguió alegando no ser delincuente.

Así pasó en nuestro agitado devenir otro filibustero más de los que acechaban los azares de nuestra política, en los días de la Revolución de Ayutla.

El día 10. de octubre don Juan Alvarez llegó a Cuernavaca y nombró en seguida las juntas de representantes que habían de elegir Presidente de la República, y el día 4 la junta designó al propio don Juan Alvarez conforme al artículo 20. del Plan de Ayutla reformado en Acapulco y ratificado por los convenios celebrados en Lagos entre don Ignacio Comonfort, jefe de la división del interior perteneciente al Ejército Restaurador de la Libertad, don Antonio de Haro y Tamariz, jefe del movimiento político de San Luis Potosí y el licenciado don Manuel Doblado, Gobernador del Departamento de Guanajuato. De esta manera, electo don Juan Alvarez, formó su gabinete con don Melchor Ocampo en Relaciones, don Guillermo Prieto en Hacienda, don Benito Juárez en Justicia y Negocios Eclesiásticos, y don Ignacio Comonfort en Guerra.

Don Juan Alvarez, de Cuernavaca pasó a Tlalpan y de allí a la ciudad de México, tomando posesión de la sede capital del Gobierno de la República.

Al triunfo de la Revolución de Ayutla, y ya hecha ésta gobierno, se expidieron tres leyes reformistas de significada trascendencia que manifestaron la tónica ideológica de los intelectuales de Ayutla, muchos de ellos de la Junta Revolucionaria que operó en Nueva Orleans, ligada al Partido Republicano, Puro o Democrático.

La primera, que se denominó "Ley Juárez" por don Benito Juárez, expedida el día 22 de noviembre de 1855 que suprimió los fueros eclesiásticos y militar.

La segunda, llamada "Ley Lerdo", por don Miguel Lerdo de Tejada, expedida el día 25 de junio de 1856, que desamortizaba los bienes de manos muertas, y la tercera, llamada "Ley Iglesias", por don José María Iglesias, expedida el día 11 de abril de 1857, que secularizaba los cementerios.

El espíritu de estas tres leyes indica, de modo franco y manifiesto, el pensamiento liberal que sus directores intelectuales le dieron por tónica.

Los principios que sustentaron los hombres intelectuales de Ayutla, son los que ya había planteado con anterioridad el doctor José María Luis Mora, en ese trayecto de nuestro liberalismo tan influído por el europeo en Pedro Rodríguez Campomanes y Melchor Gaspar de Jovellanos, y que en mexicano tenemos bien perfilado en nuestros "Ilustrados" del siglo XVIII.

Las raíces de nuestro liberalismo que enérgico se inició en el movimiento de Ayutla, dando fin en México a la etapa virreinal con sentido medievalista, están en esas dos corrientes que hemos mencionado: el liberalismo europeo, tan bien explicado por Harold J. Laski y la "ilustración" mexicana, que con sus peculiaridades nos lleva a esa interesante etapa de nuestro siglo XIX.

Ello se justifica históricamente con el plan doctrinario-político del Partido Republicano Puro o Democrático que se recogió a los aprehendidos por el delito de conspiración, a quienes se envió a Chilpancingo para su proceso, a raíz de la proclamación del Plan de Ayutla, es decir, en marzo y abril de 1854, cuando el general López de Santa Anna permanecía en la campaña militar en el Departamento de Guerrero.

El importante documento a que he hecho mención, fechado en México en 1850, contiene los postulados que aceptaron los hombres de Ayutla y posteriormente los de la Reforma, y es una fiel transposición ideológica del pensamiento del doctor don José María Luis Mora, su texto íntegro y fiel, lo estudiaremos en breve.

V

POSTURA IDEOLÓGICA

El programa del Partido Republicano, Puro o Democrático a que hice referencia en el artículo antecedente, es una fiel transposición ideológica del pensamiento del Dr. D. José María Luis Mora, como se puede advertir, particularmente en lo expuesto en el "Programa de los principios políticos que en México ha profesado el partido del progreso, y de la manera con que una sección de este partido pretendió hacerlos valer en la administración de 1833 a 1834", que aparece en su "Revista Política" incluida en el volumen primero de sus Obras Sueltas, editadas en París el año 1837.

Es la manifestación en México de "la gran revolución filosófica, preparada por los pensadores italianos y españoles del siglo XVI —nos dice Menéndez Pelayo— que estalló en el siglo XVII, con inusitado brío", llevando su influencia a todos los órdenes del conocimiento humano.

Roto por Renato Descartés el cetro de la autoridad tradicional, y erigida la afirmación de propia conciencia en base y fundamento de toda filosofía, cambió de pronto bruscamente el punto de partida y con él cambiaron los procedimientos todavía más que las soluciones. He ahí la raíz y la razón de la nueva doctrina reflejada en América, en México, con bastante retardo en su énfasis; pues si bien es cierto que desde el siglo XVIII se manifestó en prolegómenos, hasta el siglo XIX, en su segunda mitad aparece con la franqueza enérgica en el Partido Rojo, que nos dice Francisco Bulnes, era sólo un grupo marcadamente demagógico tendiendo a socialista. "Por eso D. Ignacio Ramírez —nos dice Ignacio Manuel Altamirano en su biografía— estaba solo e iba a luchar contra aquellos que podía suponerse eran sus correligionarios. Los avanzados iban a creerlo un soñador; los moderados iban a ser tan enemigos suyos como los mismos clericales". Es que el liberalismo radical aún no tenía carta de naturalización, la conciencia del mexicano estaba indecisa, como se advierte en los mismos postulados del Partido Republicano, Puro o Democrático, el más avanzado de la época, cuya parte secreta del programa, empezada a divulgar en el año 1850, aceptan los hombres de Ayutla y propagan desde el mismo marzo de 1854.

El importante documento está concebido en siete artículos, de los que seis, los primeros, tienen su doctrina en el ideario político del Dr. José María Luis Mora, y el séptimo o último es precursor de la filosofía que inspiró al artículo 27 de nuestros constituyentes de 1917.

Veamos pues el documento que, adjunto a otras piezas, obra en la causa de los individuos que por el delito de conspiración contra el Estado, fueron aprehendidos y juzgados en Chilpancingo a raíz del pronunciamiento de Ayutla.

Parte secreta del Programa del Partido Republicano, Puro o Democrático.

- 1o.—La libertad civil en toda su plenitud, y por consiguiente la de conciencia.
2o.—La ampliación del fuero común, y la limitación estricta de los fueros privilegiados a sólo los casos facultativos y privativos de las clases aforadas.

OBRAS SUELTAS

DE

JOSE MARIA LUIS MORA,

CIUDADANO MEXICANO.



REVISTA POLITICA. — CREDITO PUBLICO.

TOMO PRIMERO.

PARIS,

LIBRERIA DE ROSA.

1837.

Obra que es piedra sillar en la renovación ideológica hacia la Reforma.

- 3o.—El partido reconoce la necesidad del culto católico, y sostiene que debe ser éste el culto nacional en nuestro país; pero al mismo tiempo desea el desarme del clero como potencia civil, y espera establecer al fin, que los clérigos, a imita-

ción de su Divino Maestro y de los apóstoles, no podrán tomar ningún participio en los negocios políticos.

4o.—La intervención de la autoridad civil en los matrimonios, divorcios, bautismos y entierros, y prohibición de que la autoridad eclesiástica proceda a estos actos sin el "visto bueno" de la civil.

5o.—El partido reconoce, como una de las cargas del Estado, el sostenimiento del culto y de sus ministros, a quienes designará una congrua proporcional, decente y con toda puntualidad satisfecha. El clero, en consecuencia, no puede contar con más rentas propias que las susodichas congruas, y los presupuestos del culto, religiosamente pagados; y todos los bienes que vienen al clero, ora sea de fincas rústicas o urbanas, ora de capellanías, fundaciones piadosas o cualesquiera otros títulos, o ya, finalmente, de diezmos, mandas, limosnas, derechos parroquiales y obvenciones de todo género, pertenecerán al Estado, el cual será dueño de bajar la cuota de estas últimas, o de suprimirlas del todo, según lo juzgue conveniente.

6o.—Se procurará establecer gratuita la asistencia del párroco a los casamientos, bautismos y entierros; y si bajo el nombre de limosna u ofrenda (la cual sólo se recordará a los pudientes) quedare establecida alguna oblación módica y voluntaria, el rendimiento de ella no podrá tener otro destino que el de ayudar al gobierno a cubrir el presupuesto del culto y el de fundar hospitales y hospicios donde asistir y proporcionar trabajo a los pobres, a fin de extinguir la mendicidad en la república.

7o.—El partido desea una ley agraria que arregle la propiedad territorial, y dé por resultado la cómoda división y adquisición de ésta.

México, 1850.

Es incuestionable que esta parte secreta del Programa del Partido Republicano, Puro o Democrático fue norma jurídica para los hombres de Ayutla; la Ley Juárez, la Ley Lerdo y la Ley Iglesias nos lo evidencian en este trayecto, en esa etapa inicial de nuestro liberalismo, que concluye cuando, el día 5 de febrero de 1857, Ignacio Ramírez, Francisco Zarco, Ponciano Arriaga, José María Mata, León Guzmán, Guillermo Prieto y otros, dan a la Nación Mexicana la Constitución política para la consolidación de un régimen liberal.

VI

DESPUES DE AYUTLA

Concluido el régimen santanista y con él una prolongada etapa histórica de México, los nombres del Plan de Ayutla empezaron a dar forma a una nueva etapa del País, la de la Reforma; así ocupó la presidencia el primero en esta renovación en forma plenamente definida, don Ignacio Comonfort, uno de los

partidarios moderados de los hombres de Ayutla, y aun cuando su gobierno fue provisional, sentó las primeras bases de una renovación de sistemas, en que tomó parte como miembro de su gabinete el licenciado don Benito Juárez.

La aspiración de este grupo de hombres salido de la revolución que presidiera don Juan Alvarez, tuvo como meta fundamental la Constitución liberal de México; a este grupo correspondió una serie de innovaciones y ensayos jurídicos que dieron como remate el Constituyente de 1856-1857, cuyo centenario se inicia en conmemoración.

Como era natural, el nuevo cuerpo constitucional mexicano, fruto de una renovación de sistemas promovido por la corriente liberal, provocó la protesta de algunos grupos significados de la familia mexicana, muy particularmente de orientación conservadora y algunos militares, quienes se veían afectados por la privación de algunos privilegios que les eran habituales por ley y por costumbre; además, muchos de ellos se veían privados, o más bien dicho excluidos, de la vida activa en la política y del disfrute de puestos públicos. La misma Iglesia católica por medio de sus obispos, promulgó edictos en que declaraba fuera de la Iglesia, es decir excomulgado, a quien jurara obedecer la nueva Constitución promulgada en 1857; a pesar de todo ello, el General don Ignacio Comonfort fue electo Presidente Constitucional y tomó posesión el día 10. de diciembre de 1857.

El ambiente de la época día a día se agitaba, y así el General Félix Zuloaga publicó un manifiesto contra el nuevo régimen con fecha 17 de diciembre de 1857. Este documento que fue expedido en Tacubaya, daba autoridad suprema a Comonfort, impugnando la Constitución promulgada en febrero del mismo año 1857 y en él pedía la disolución del Congreso y sugería se convocara a una asamblea extraordinaria para redactar una nueva Constitución. Tras alguna indecisión de Comonfort, optó por declararse acorde con el Plan de Tacubaya, o sea el documento expedido por Zuloaga, y desde luego mandó encarcelar a algunos de los jefes liberales. Cuando Comonfort fracasó en la tarea de dirigir con éxito favorable el movimiento de la rebelión cuya iniciativa tomó, presentó su renuncia como Presidente de la República y se ausentó del País.

El día 19 de enero siguiente, 1856, el licenciado don Benito Juárez, Vicepresidente de la República según la Constitución del año anterior, fue proclamado Presidente provisional de la República, quien formó su Gabinete con los hombres más distinguidos del grupo liberal, y así tomaron parte en la nueva orientación que se daba a la Nación mexicana, don Melchor Ocampo, don Santos Degollado, don Manuel Ruiz, don Guillermo Prieto y don León Guzmán.

Después de haber abandonado la capital de la República, estableció su gobierno en Guanajuato, bajo el apoyo del Lic. D. Manuel Doblado, Gobernador de ese importante estado, además del que le ofrecía la coalición de los gobernadores de los estados de Jalisco, Querétaro, Michoacán y Zacatecas.

Al mismo tiempo prestaba juramento como Presidente de la República en la madrugada del día 23 de enero de 1858 y para el grupo conservador, el General don Félix Zuloaga. Este acontecimiento hizo que el país se viera envuelto en una sangrienta guerra civil que duró tres años, pues México contaba con dos Presiden-

tes de la República, según el partido a que se pertenecía; sangrienta guerra civil en que se luchaba por las reformas político-religiosa y social que sustentaban los liberales, y la franca oposición de los conservadores. No faltaron algunas representaciones diplomáticas acreditadas ante la Nación mexicana que reconocieran al gobierno del General Zuloaga radicado en la ciudad de México, mas el Presidente Juárez declaró en una circular dirigida a los Gobernadores de los Estados, que estaba firmemente resuelto a arrostrar todas las dificultades y aceptar cualquier sacrificio para salvar la integridad de las leyes y los derechos de los ciudadanos.

El licenciado Juárez decidió establecer transitoriamente la capital de la República en Veracruz, pues el Gobernador Gutiérrez Zamora había permanecido fiel a la causa liberal y el día 11 de abril de 1858 don Benito Juárez y sus acompañantes se embarcaron en el puerto de Manzanillo, en el vapor norteamericano "John L. Stephens" de la línea del Pacífico, para después de un prolongado viaje desembarcar en Veracruz el día 4 de mayo del mismo 1858.

Quejas de algunos ciudadanos de los Estados Unidos ante su gobierno, de malos tratamientos y ultrajes cometidos por hombres del grupo de Zuloaga, hicieron que el gobierno de la Unión Americana interrumpiera sus relaciones con el gobierno conservador, y esto provocó la determinación para que se enviara a México un representante especial con poderes para investigar la situación política del país, este representante fue el señor Wm. M. Churchwell. A la vez se le había hecho indicación a este representante de la simpatía que el gobierno norteamericano tenía para el gobierno presidido por el Presidente Juárez. Después de estar en México algunos meses y visitar muchas ciudades, el señor Wm. M. Churchwell llegó a la conclusión de que gran parte del pueblo de México estaba en favor del Gobierno de los liberales y que era propio que el gobierno de los Estados Unidos reconociera a dicho régimen presidido por el licenciado Juárez, y de esta manera se inició un intercambio de relaciones diplomáticas, recayendo la representación de los Estados Unidos en el señor Robert M. McLane como Ministro de los Estados Unidos ante el gobierno del Presidente Juárez, lo que confirmó el Senado de la Unión Norteamericana el día 6 de abril de 1859, poco después el Presidente Juárez enviaba a don José María Mata como representante de su gobierno ante el de los Estados Unidos.

La posición del gobierno liberal se fortalecía día a día, y se consolidaban en gobierno, definitivamente, en aquellos días, los postulados liberales proclamados enfáticamente en el movimiento de Ayutla.

VII

DOS INCIDENTES

Difícil es expresar en términos sintéticos y precisos un tema que ha apasionado por muchos años a los mexicanos, el tema relativo a los puntos que discutieron

y trataron los representantes del gobierno mexicano y norteamericano, bajo el conocido nombre de: Tratado McLane-Ocampo.

Este Tratado ha sido tema de acusaciones continuas en contra del partido liberal, y mucho ha sido analizado y comentado por historiadores de diversa orientación; no cabe en esta referencia análisis de su artículo ni exégesis del documento en general, sólo cabe afirmar que en un momento de lucha con circunstancias muy peculiares, no se procedió con el tino adecuado ni se hizo un análisis de gravísimos inconvenientes para el país, en la repercusión que en lo posterior podría tener en la vida de México. Este tratado suscrito por el representante mexicano, no lo fue por las cámaras de la representación nacional, debido a que era imposible convocar a éstas en las condiciones que prevalecían en el país. Este tratado, indiscutiblemente muy ventajoso para los Estados Unidos, seguramente por la presión del representante McLane obtuvo extraordinarias concesiones que es lo que ha provocado las severas críticas de historiadores posteriores. La misma representación americana, dándose cuenta del Tratado que se intentaba imponer a México, por medio del Senado de los Estados Unidos negó su aprobación, y en consecuencia éste tan traído y llevado documento no tuvo vigencia, afortunadamente, para el país.

Es indiscutible que las concesiones que se estipulaban en el Tratado eran onerosas, esto sin duda alguna, y sólo lo explica el momento y las circunstancias particulares en que se hallaban los grupos contendientes y la política de un país fuerte con una vecindad tan próxima como los Estados Unidos de Norteamérica.

La vigencia de este Tratado en la discusión activa, se ha conservado hasta nuestros días, sin que se haya hecho una desapasionada exégesis dentro de un análisis sereno, de este documento histórico que pinta a una época de crisis en un ambiente agitado y confuso. Cuánto ganaría la historia mexicana con un estudio mesurado y tranquilo aquilatando hombres y circunstancias.

Otro incidente también discutido y discutible fue y sigue siendo para la controversia, el de la aprehensión de las naves comandadas por don Tomás Marín para el bloqueo de Veracruz.

El grupo emanado del movimiento que se originó en Tacubaya, trataba a toda costa de controlar la boca y garganta de México que es Veracruz, y que permanecía bajo el control de los leales al Presidente Juárez. Para obtener este control puso todo su esfuerzo y no escatimó mínimo empeño.

Coincidiendo con este propósito el Gral. Miguel Miramón se aproximó por tierra a la ciudad y puerto, en movimiento combinado don Tomás Marín —quien previamente había ido a La Habana—, se aproximó con dos buques al puerto de Veracruz con el fin de intentar un bloqueo. Las naves que bloquearían Veracruz tenían por nombre "Marqués de La Habana" y "Gral. Miramón", las que conducían además pertrechos de guerra.

Al saber el gobierno del Presidente Juárez de la aproximación de las naves, lo comunicó al Ministro de los Estados Unidos y éste lo hizo saber a su gobierno, manifestando que el gobierno del Presidente Juárez por circular suscrita en Veracruz por Partearroyo, declaraba piratas a Marín y acompañantes.

El día 27 de febrero salieron de La Habana las naves referidas y el día 6 de marzo estaban a la vista de Veracruz, pasando de norte a sur con dirección a la Punta llamada de Antón Lizardo, aquel marino que desde el siglo XVI dio nombre a dicha Punta; en ese lugar fondearon las naves la tarde del mismo 6 de marzo.

Aparentemente los buques comandados por Marín cumplían con los propósitos para el próximo bloqueo, pero he aquí que habiendo surtos en Sacrificios barcos españoles, ingleses y franceses, observaron éstos que por la noche salían de Veracruz la Corbeta de guerra americana "Saratoga" remolcada por el vapor "Wave", y llevando a su lado el "Indianola", los dos últimos adquiridos por el gobierno del Presidente Juárez en los Estados Unidos.

Las tres naves referidas navegaron a la punta de Antón Lizardo, donde llegaron aproximadas las 11 de la noche y tras una ligera resistencia de la "General Miramón", cesó el fuego y fueron aprehendidos los barcos capitaneados por Marín, conduciéndose a los prisioneros a lugar de seguridad, desbaratándose, de esta manera, los planes para la captura de la ciudad y puerto de Veracruz.

Este incidente, como el anterior a que nos hemos referido, es digno de un estudio desapasionado que analice las circunstancias que hicieron el desenlace funesto para el grupo emanado del movimiento que se originó en Tacubaya. Es indiscutible que se jugaban intereses de índole muy diversa en esta disputa entre mexicanos, intervenían conveniencias de potencias extranjeras, muy particularmente de los Estados Unidos de Norteamérica.

Un estudio analítico y justo de estos incidentes, nos dará la realidad de unas de las páginas más discutidas de la historia nacional.

VIII

SISMO DE MEXICO

México vivía en la década posterior a la explosión de Ayutla, una etapa de violentísimos sacudimientos en su sociedad, originados por la guerra interna, que cualquier descripción es sólo un bosquejo.

Por ello se comprenderá bien el carácter aparentemente de exageración en los informes que conocía el mundo exterior, y el juego de potencias extranjeras en la vida interna de México. Las informaciones que circulaban en Europa y en los Estados Unidos, estaban bajo la tónica impregnada que le imprimían los partidarios de los grupos que contendían, lo que daba inquietud a los extranjeros residentes en el país y excitaba a algunos agentes y negociantes de potencias del exterior, a provocar una intervención que hasta se llegó a tener por humana dentro del rigor de esta contienda.

Como la situación del país había hecho la suspensión del pago de la deuda

exterior, la vida normal de México se hizo más complicada y se dio margen en el exterior a la formación de una alianza tripartita entre los gobiernos francés, inglés y español, para intervenir directamente en los negocios de México, tendiendo a que se respetase la vida y tranquilidad de sus nacionales y se hiciera el pago de la deuda exterior.

Esta deuda contraída por México, según las potencias reclamantes, era de \$ 82.316,290.86, que se descomponía en \$ 69.994,542.54 como deuda a Inglaterra; \$ 9.460,986.29 a España y \$ 2.860,762.03 a Francia.

Si se hace un análisis del proceso de formación de la deuda extranjera, se llega a colegir que muy otra fue la causa de la expedición tripartita, pues particularmente los casos de Francia y de España, no justificaban una movilización bien costosa de escuadras navales; por otra parte, el régimen del Presidente Juárez, sin negarse al reconocimiento y pago de la deuda, hizo moción para un aplazamiento dado que las circunstancias de la lucha interna y el caos imperante, impedían un equilibrio en la economía, que pudiera satisfacer tamañas exigencias. Así lo hizo saber don Antonio de la Fuente, enviado ante las cortes de Francia e Inglaterra.

En esta situación de crisis económica perfectamente manifiesta, el gobierno de los Estados Unidos, al enterarse del rompimiento de las relaciones con Francia e Inglaterra, ofreció al gobierno del Presidente Juárez la negociación de un tratado por el que el gobierno de los Estados Unidos asumiría el pago del interés al tres por ciento de la deuda consolidada que aquel país tenía con los tenedores de bonos mexicanos, cuyo capital se calculaba en sesenta y dos millones de pesos, a cambio de diversas estipulaciones e intereses, así como del derecho de retención específico sobre las tierras públicas y derechos de minas en Baja California, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, con promesa de propiedad absoluta si México no dejaba satisfecho el convenio o tratado, al sexto año de vigencia.

El Presidente Juárez, enterado de esta voraz proposición, la desechó rotundamente.

Es que los intereses económicos y políticos de la vieja Europa y de la joven república norteamericana jugaban un porvenir asaz venturoso en el campo experimental de México.

Este era —dice un autor— en efecto, el lado trascendental de la cuestión; México no venía a ser más que el punto de partida escogido para el desarrollo de un gran plan que acabaría por establecer en América influencias o hegemonías europeas o norteamericanas, tanto en el orden político como en el económico, y hasta en el cultural.

Lucha secular de dos expresiones culturales y de convivencia que tanto han afectado al discurrir del mexicano.

México en el proceso lógico de su desarrollo hacia el advenimiento de un nuevo orden, pagaba el tributo de inúmeros padecimientos al disloque de su estructura medievalista que dejaba atrás, y recibía a la vez el impacto de una lucha universal entre viejo y nuevo mundo, que hacía del territorio teatro de sus hazañas, dando origen a una nueva estructura económica mundial y al concepto consolidado a integral de la Patria.

Preciso es meditar, para entender, la estructuración y consolidación de México, medieval y renacentista, perennemente dinámica e imponderable, con sus altibajos en trayecto ascendente.

Entretanto los mexicanos se debatían en activa disputa y cruzaban sus armas en los campos de lucha, la triple alianza formada por Inglaterra, Francia y España se disolvía, después de múltiples disputas. En la última acta de las discusiones tripartita, aparece la justicia que asistía a México para librarse de una lucha internacional y a la vez ponía al país únicamente frente a la heroica Francia, para entablar un descomunal combate; sería una lucha por demás desigual, entre un país militarmente poderoso y uno pobre y débil con una profunda división entre sus hijos.

Se daba principio a una etapa en que se jugaban en los destinos de un pueblo, los de dos expresiones humanas. México tendría la última palabra.

El ciclo abierto por el movimiento activo de Ayutla, se consolidaría en definitiva.

La proyección constitucional hacia la Reforma, tomaría franqueza y abriría definitivamente la etapa, permanente, de la República liberal, hasta los albores de otra época, estrujante y de sismo, que dio al país una Constitución con orientación socialista.